



PLE-TCE-1-18-06-2019

El Pleno del Tribunal Contencioso Electoral, con los votos a favor del doctor Arturo Cabrera Peñaherrera, Presidente; doctor Ángel Torres Maldonado, Vicepresidente; doctora Patricia Guaicha Rivera; doctor Joaquín Viteri Llanga; y, doctor Fernando Muñoz Benítez, resolvió aprobar la siguiente resolución:

EL PLENO DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

- Que,** el artículo 217 de la Constitución de la República del Ecuador establece que *“La Función Electoral garantizará el ejercicio de los derechos políticos que se expresan a través del sufragio, así como los referentes a la organización política de la ciudadanía. La Función Electoral estará conformada por el Consejo Nacional Electoral y el Tribunal Contencioso Electoral. Ambos órganos tendrán sede en Quito, jurisdicción nacional, autonomías administrativa, financiera y organizativa, y personalidad jurídica propia. Se regirán por principios de autonomía, independencia, publicidad, transparencia, equidad, interculturalidad, paridad de género, celeridad y probidad.”*;
- Que,** el numeral 2 del artículo 71 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia, determina que una de las atribuciones de la Presidenta o Presidente del Tribunal Contencioso Electoral es la de convocar y presidir el Pleno, formular el orden del día, dirigir el debate, precisar el orden de discusión de los asuntos, ordenar la votación, disponer la proclamación de resultados y su rectificación, clausurar la sesión del Pleno y disponer a la Secretaría General lo pertinente;
- Que,** el artículo 8 del Reglamento de Sesiones del Pleno del Tribunal Contencioso Electoral indica: *“Sesiones ordinarias.-Las sesiones ordinarias se realizarán los días martes, previa convocatoria, a través de Secretaría General por disposición de la Presidenta o del Presidente del Tribunal Contencioso Electoral o quien ejerciere la Presidencia con al menos veinte y cuatro horas de anticipación.”*;
- Que,** el artículo 9 del Reglamento de Sesiones del Pleno del Tribunal Contencioso Electoral señala: *“Sesiones extraordinarias.- Las sesiones extraordinarias se realizarán, previa convocatoria a través de Secretaría General por disposición de la Presidenta o del Presidente del Tribunal Contencioso Electoral o quien ejerciere la Presidencia, con al menos doce horas de anticipación, sea por propia iniciativa o a solicitud de tres de las juezas o jueces del Tribunal. Las señoras juezas y los señores jueces*



podrán sesionar, sin necesidad de convocatoria previa, cuando así lo decidieren por unanimidad, con la presencia de los cinco jueces.”;

Que, el artículo 27 del mismo cuerpo legal dispone que de cada sesión se levantará un acta íntegra y una versión resumida, la que será puesta a consideración del Pleno para su aprobación;

Que, por disposición del doctor Arturo Cabrera Peñaherrera, Presidente del Tribunal Contencioso Electoral, la Secretaría General convocó a la Sesión Ordinaria de Gestión del Pleno del Organismo para el martes 18 de junio de 2019, a las 15H00. Dicha sesión contó con el quórum legal debidamente constatado por el señor Secretario General y fue declarada formalmente instalada por el señor Presidente de este Organismo de Justicia Electoral;

Que, fueron puestas a consideración del Pleno del Tribunal Contencioso Electoral en la Sesión Extraordinaria del Pleno del Organismo, correspondiente al martes, 18 de junio de 2019, a las 15H00, las Actas de las Sesiones Extraordinarias Nos. **001**, de miércoles 22 de mayo de 2019, a las 14:00; **002**, de miércoles, 22 de mayo de 2019, a las 16:30; **003**, de jueves 23 de mayo de 2019, a las 12:30; **004**, de viernes 24 de mayo de 2019, a las 08:30; **005**, de viernes 24 de mayo de 2019, a las 14:30; **006**, de miércoles 29 de mayo de 2019, a las 15:00; **007**, de jueves 30 de mayo de 2019, a las 18:00 y reinstalada el viernes 31 de mayo de 2019, a las 11:00; **008**, de viernes 31 de mayo de 2019, a las 16:45; **009**, de martes 04 de junio de 2019, a las 11:00; **010**, de martes 04 de junio de 2019, a las 16:00; **011**, de miércoles 05 de junio de 2019, a las 15:00; **012**, de jueves 06 de junio de 2019, a las 11:00; **013**, de jueves 06 de junio de 2019, a las 15:00; **014**, de viernes 07 de junio de 2019, a las 15:00; **015**, de viernes 17 de junio de 2019, a las 14:30; **016**, de viernes 07 de junio de 2019, a las 16:30; **018**, de martes 11 de junio de 2019, a las 16:00; **019**, de miércoles 12 de junio de 2019, a las 14:30; **020**, de miércoles 12 de junio de 2019, a las 15:00; **021**, de miércoles 12 de junio de 2019 a las 15:45; **022**, de miércoles 12 de junio de 2019, a las 16:45, **023**, de miércoles 12 de junio de 2019, a las 19:00; **024**, de viernes 14 de junio de 2019, a las 10:30; **025**, de viernes 14 de junio de 2019, a las 12:15; y, Acta de la Sesión Ordinaria No. **017**, de martes 11 de junio de 2019, a las 15:00;

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar el Acta No. 001-TCE-2019, correspondiente a la Sesión Extraordinaria No. 001-2019-PLA-TCE, de miércoles 22 de mayo de 2019.



Artículo 2.- Aprobar el Acta No. 002-TCE-2019, correspondiente a la Sesión Extraordinaria Jurisdiccional No. 002-2019-PLE-TCE, de miércoles 22 de mayo de 2019, con la abstención del doctor Arturo Cabrera Peñaherrera, Presidente del Tribunal, por no haber estado presente en la sesión.

Artículo 3.- Aprobar el Acta No. 003-TCE-2019, correspondiente a la Sesión Extraordinaria Jurisdiccional No. 003-2019-PLE-TCE, de jueves 23 de mayo de 2019, con la abstención del doctor Arturo Cabrera Peñaherrera, Presidente del Tribunal, por no haber estado presente en la sesión.

Artículo 4.- Aprobar el Acta No. 004-TCE-2019, correspondiente a la Sesión Extraordinaria Jurisdiccional No. 004-2019-PLE-TCE, de viernes 24 de mayo de 2019, con la abstención del doctor Arturo Cabrera Peñaherrera, Presidente del Tribunal, por no haber estado presente en la sesión.

Artículo 5.- Aprobar el Acta No. 005-TCE-2019, correspondiente a la Sesión Extraordinaria Jurisdiccional No. 005-2019-PLE-TCE, de viernes 24 de mayo de 2019, con la abstención del doctor Arturo Cabrera Peñaherrera, Presidente del Tribunal, por no haber estado presente en la sesión.

Artículo 6.- Aprobar el Acta No. 006-TCE-2019, correspondiente a la Sesión Extraordinaria Jurisdiccional No. 006-2019-PLE-TCE, de viernes 29 de mayo de 2019, con la abstención del doctor Arturo Cabrera Peñaherrera, Presidente del Tribunal, por no haber estado presente en la sesión.

Artículo 7.- Aprobar el Acta No. 007-TCE-2019, correspondiente a la Sesión Extraordinaria Jurisdiccional No. 007-2019-PLE-TCE, de jueves 30 de mayo de 2019, reinstalada el viernes 31 de mayo de 2019, con las abstenciones de los doctores Arturo Cabrera Peñaherrera, Presidente del Tribunal; y, Joaquín Viteri Llanga, por no haber estado presentes en la sesión.

Artículo 8.- Aprobar el Acta No. 008-TCE-2019, correspondiente a la Sesión Extraordinaria Jurisdiccional No. 008-2019-PLE-TCE, de viernes 31 de mayo de 2019, con la abstención del doctor Arturo Cabrera Peñaherrera, Presidente del Tribunal, por no haber estado presente en la sesión.

Artículo 9.- Aprobar el Acta No. 009-TCE-2019, correspondiente a la Sesión Extraordinaria de Gestión No. 009-2019-PLE-TCE, de martes 04 de junio de 2019.

Artículo 10.- Aprobar el Acta No. 010-TCE-2019, correspondiente a la Sesión Extraordinaria Jurisdiccional No. 010-2019-PLE-TCE, de martes 04 de junio de 2019.



Artículo 11.- Aprobar el Acta No. 011-TCE-2019, correspondiente a la Sesión Extraordinaria Jurisdiccional No. 011-2019-PLE-TCE, de miércoles 05 de junio de 2019.

Artículo 12.- Aprobar el Acta No. 012-TCE-2019, correspondiente a la Sesión Extraordinaria de Gestión No. 012-2019-PLE-TCE, de jueves 06 de junio de 2019.

Artículo 13.- Aprobar el Acta No. 013-TCE-2019, correspondiente a la Sesión Extraordinaria Jurisdiccional No. 013-2019-PLE-TCE, de jueves 06 de junio de 2019.

Artículo 14.- Aprobar el Acta No. 014-TCE-2019, correspondiente a la Sesión Extraordinaria Jurisdiccional No. 014-2019-PLE-TCE, de viernes 07 de junio de 2019.

Artículo 15.- Aprobar el Acta No. 015-TCE-2019, correspondiente a la Sesión Extraordinaria Jurisdiccional No. 015-2019-PLE-TCE, de viernes 07 de junio de 2019, con la abstención del doctor Ángel Torres Maldonado, Vicepresidente del Tribunal, por no haber estado presente en la sesión.

Artículo 16.- Aprobar el Acta No. 016-TCE-2019, correspondiente a la Sesión Extraordinaria Jurisdiccional No. 016-2019-PLE-TCE, de viernes 07 de junio de 2019.

Artículo 17.- Aprobar el Acta No. 017-TCE-2019, correspondiente a la Sesión Extraordinaria de Gestión No. 017-2019-PLE-TCE, de martes 11 de junio de 2019.

Artículo 18.- Aprobar el Acta No. 018-TCE-2019, correspondiente a la Sesión Extraordinaria Jurisdiccional No. 018-2019-PLE-TCE, de martes 11 de junio de 2019.

Artículo 19.- Aprobar el Acta No. 019-TCE-2019, correspondiente a la Sesión Extraordinaria Jurisdiccional No. 019-2019-PLE-TCE, de miércoles 12 de junio de 2019.

Artículo 20.- Aprobar el Acta No. 020-TCE-2019, correspondiente a la Sesión Extraordinaria Jurisdiccional No. 020-2019-PLE-TCE, de miércoles 12 de junio de 2019, con la abstención del doctor Joaquín Viteri Llanga, Juez del Tribunal, por no haber estado presente en la sesión.

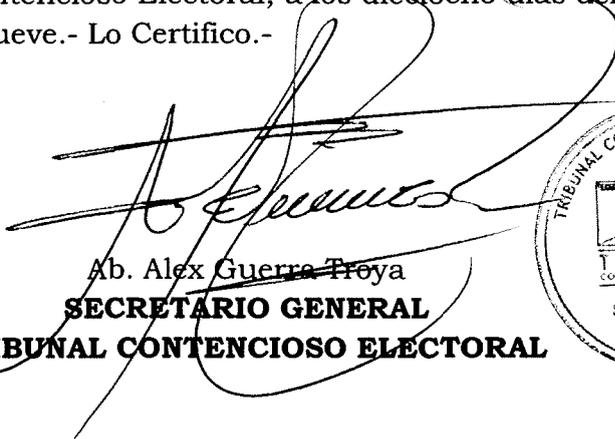
Artículo 21.- Aprobar el Acta No. 023-TCE-2019, correspondiente a la Sesión Extraordinaria Jurisdiccional No. 023-2019-PLE-TCE, de miércoles 12 de junio de 2019.



DISPOSICIÓN FINAL:

La Secretaría General hará conocer esta resolución a las señoras Juezas y a los señores Jueces del Pleno del Tribunal Contencioso Electoral.

Dado en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, en la Sala de Sesiones del Pleno del Tribunal Contencioso Electoral, a los dieciocho días del mes de junio del año dos mil diecinueve.- Lo Certifico.-



Ab. Alex Guerra Troya
SECRETARIO GENERAL
TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL

